



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, 4 de mayo de 2015.-

Señores

Secretario General y

Secretario Gremial

Asociación Judicial Bonaerense

Dn. Hugo ELASCO

Dn. Oscar YENNI

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de las medidas adoptadas con relación al personal en el ámbito del Ministerio Público.

Al respecto, en ejercicio de las atribuciones conferidas a la suscripta (art. 189 de la Constitución Provincial); se consideró dentro del proceso de recategorización iniciado a mediados del año 2014, a aquellos agentes que revisten en las categorías inferiores en los distintos agrupamientos ocupacionales, valorando especialmente la situación de quienes se encuentran en sus cargos durante un espacio considerable de tiempo, sin posibilidad de ascenso, circunstancia que dificulta el desarrollo de una fluida carrera judicial.

En procura de contribuir con el progresivo avance en las distintas jerarquías, se estimó pertinente la adopción de medidas que en definitiva habrán de propender al logro de una mejor y más

eficaz prestación del servicio en el ámbito de este Ministerio Público.

Teniendo en cuenta el aspecto presupuestario vinculado al presente y siguiendo el programa de ascensos con base en la mayor antigüedad que surge del análisis efectuado en esta Procuración General, ha sido posible, mediante la última de las medidas adoptadas en el mes de abril del corriente y continuando con el proceso ya iniciado, contemplar la situación de los agentes administrativos que revisten la jerarquías de Auxiliar 3º y Auxiliar 1º de la totalidad de las Asesorías de Incapaces y Curadurías Oficiales y las Fiscalías y Defensorías de los Departamentos Judiciales no alcanzados hasta el presente.

Se adjunta detalle del total de cargos transformados entre los años 2014 y 2015.

Sin otro particular saludo a Ustedes con distinguida consideración.-



MARIA del CARMEN FALBO
Procuradora General
de la Suprema Corte de Justicia

Total de cargos transformados en recategorizaciones de los años 2014 y 2015

Departamento Judicial	Dependencia	Año	Cantidad de transformaciones
Azul	Fiscalía	2014	25
Bahía Blanca	Fiscalía	2014	11
La Matanza	Defensa	2014	26
	Fiscalía	2014	28
Mercedes	Defensa	2014	7
	Fiscalía	2014	19
Morón	Defensa	2014	19
	Fiscalía	2014	17
Necochea	Fiscalía	2014	6
Quilmes	Defensa	2014	9
	Fiscalía	2014	59
San Nicolás	Defensa	2014	7
Trenque Lauquén	Fiscalía	2014	9
TOTAL AÑO 2014			242

Departamento Judicial	Dependencia	Año	Cantidad de transformaciones
Azul	Defensa	2015	10
	Asesoría	2015	3
Bahía Blanca	Defensa	2015	10
	Asesoría	2015	2
Dolores	Defensa	2015	7
	Fiscalía	2015	12
	Asesoría	2015	1
Junín	Defensa	2015	3
	Fiscalía	2015	9
	Asesoría	2015	2
La Plata	Defensa	2015	14
	Fiscalía	2015	59
	Asesoría	2015	3
Lomas de Zamora	Defensa	2015	24
	Fiscalía	2015	78
	Asesoría	2015	3
La Matanza	Asesoría	2015	7
Mar del Plata	Defensa	2015	14
	Fiscalía	2015	29
	Asesoría	2015	1
Mercedes	Defensa	2015	7
	Asesoría	2015	3
Morón	Asesoría	2015	3
Necochea	Defensa	2015	3
Pergamino	Fiscalía	2015	8
	Asesoría	2015	1
Procuración General	COA	2015	5
Quilmes	Asesoría	2015	1
San Isidro	Defensa	2015	12
	Fiscalía	2015	9
	Asesoría	2015	2
San Martín	Defensa	2015	2
	Fiscalía	2015	14
	Asesoría	2015	2
San Nicolás	Fiscalía	2015	13
Trenque Lauquén	Defensa	2015	4
Zarate - Campana	Defensa	2015	2
	Fiscalía	2015	18
TOTAL AÑO 2015			395

TOTAL GENERAL = 242 + 395 = 637